



MEMORIA de actividades



2020

EL AÑO QUE TODO CAMBIÓ

CONSEJO DE COLEGIOS PROFESIONALES

DE DIPLOMADOS EN TRABAJO SOCIAL Y AA.SS.

DE CASTILLA Y LEÓN

Asamblea General Ordinaria ♦ 20 de marzo de 2021



Memoria 2020

Nunca imaginamos que nuestras vidas fuesen a sufrir un cambio tan radical como el que nos ha sobrevenido. Aquel 14 de marzo nuestro trabajo, nuestras familias, nuestras relaciones y nuestras vidas dieron un vuelco de 180°. Todo se había trastocado.

2

Con la pandemia generada por el Covid-19 hemos tenido que desempeñar la intervención profesional en situaciones difíciles, duras, complicadas, incluso a veces, peligrosas.

En la Historia de nuestra organización profesional quedará mención y registro de cómo ha vivido el Trabajo Social esta nueva situación, dejando constancia para el futuro de lo ocurrido, y también de la presencia de las trabajadoras y trabajadores sociales, aportando y aprendiendo.

Gracias a todos y todas las trabajadoras sociales por vuestra labor, y por identificaros con la misión de nuestra profesión y de la organización profesional.

Gracias por ser una pieza fundamental y estar al lado de las personas para apoyarlas en estos momentos.

Abrimos esta Memoria con la esperanza y el deseo más sincero de reencontrarnos pronto.

Año 2020, tiempos de pandemia.



Memoria 2020

INDICE

1.- PRESENTACIÓN

2.- EL CONSEJO AUTONÓMICO DE TRABAJO SOCIAL DE CASTILLA Y LEÓN

2.1. Ámbito de actuación del Consejo Autonómico

2.2. Estructura orgánica del Consejo Autonómico

2.3. Actuaciones desarrolladas por el Consejo Autonómico

2.3.1.- Área de relaciones intercolegiales

2.3.2.- Área de relaciones institucionales

2.3.3.- Área de empleo y formación



Memoria 2020

1. PRESENTACIÓN

La Junta de Gobierno del Consejo de Colegios Profesionales de Trabajo Social de Castilla y León se complace en presentar esta Memoria como una **herramienta de comunicación** puesta a disposición de todas las personas colegiadas, pero abierta también a las personas interesadas en conocernos.

4

Pretende aproximar y visualizar el trabajo constante y las actividades realizadas desde el Consejo en el año 2020. El objetivo ha sido la **mejora de la organización colegial a través de la calidad, la formación y los servicios prestados**, tanto a los Colegios como a las personas colegiadas y a la ciudadanía.

También mantener el **posicionamiento de la profesión** y garantizar el **control deontológico del ejercicio profesional**, avalando un mejor servicio a la sociedad, destinataria final de nuestro apasionante hacer profesional.

Con este proyecto esperamos contribuir, con la participación de todas las personas colegiadas, a la mejora de la profesión.

LA JUNTA DE GOBIERNO



Memoria 2020

2. EL CONSEJO AUTONÓMICO DE TRABAJO SOCIAL DE C y L



Los Colegios Profesionales son los únicos organismos amparados por la Ley, que tienen como finalidad proteger y defender los derechos profesionales y garantizar que el ejercicio de las competencias colegiales de ordenación de la profesión que se le atribuyen.

5

A nivel público, es el único órgano que ante la Administración Pública defiende y salvaguarda el ejercicio de la profesión, su autonomía y autoridad profesional.

Por otra parte, en el concepto profesión, la ética toma un especial relieve como norma de comportamiento, dotando al ejercicio profesional de un valor social añadido que exige de la existencia de organizaciones corporativas que regulen materias tan sensibles. Estas entidades son los colegios profesionales, agrupados de forma estatal en Consejos Generales, Consejos Autonómicos y Colegios Provinciales. Una labor, la de estas organizaciones, cuyo principal objeto es, como señala Eugenio Gay, magistrado del Tribunal Constitucional, “coordinar en la búsqueda de una sociedad cada vez más justa y más libre”.

El Consejo de Colegios Profesionales de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales de Castilla y León es una corporación de derecho público con personalidad jurídica propia y capacidad para el cumplimiento de sus fines.

Es el órgano que **representa a la profesión del Trabajo Social en el ámbito autonómico de la Comunidad de Castilla y León**. Está integrado por los Colegios Provinciales de Trabajo Social de la comunidad, aglutinando a cerca de 2.000 profesionales en este territorio.

Fue creado para la defensa de los intereses comunes de la profesión y la consecución coordinada y el mejor desempeño de las funciones de interés general y social que tiene encomendadas por ley. Desde su inicio ha sido interlocutor y foro de debate, opinión y discusión de todas las cuestiones relacionadas con los colegios profesionales y sus estructuras, así como del





Memoria 2020

ejercicio de la profesión.

A lo largo de estos años el Consejo de Colegios Profesionales de Trabajo Social de Castilla y León ha crecido a todos los niveles, y permaneciendo fiel a sus fines esenciales, aspira a ser un referente de organización colegial sustentado **en la deontología y la excelencia profesional**, los valores del profesionalismo ético, la calidad, responsabilidad, la independencia e imparcialidad, la función social y la formación continuada.

6

2.1. ÁMBITO DE ACTUACIÓN DEL CONSEJO AUTONÓMICO

Estatutariamente su **ámbito de actuación** se circunscribe al **territorio de la Comunidad Autónoma de Castilla y León** integrando a los Colegios Profesionales de: Ávila, Burgos, León, Palencia, Salamanca-Zamora, Soria, y Valladolid y Segovia.



2.2. ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL CONSEJO AUTONÓMICO

Los órganos que componen el Consejo de Colegios Profesionales de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales de Castilla y León son:

Asamblea General:



Es el **órgano soberano** del Consejo. Sus acuerdos y resoluciones validamente adoptados obligan a todos los Colegios y personas colegiadas de la Comunidad Autónoma de Castilla y León. Está compuesta por las personas colegiadas elegidas como **delegadas de cada Colegio provincial**, y los **miembros de la Junta de Gobierno del Consejo de Colegios**.

En el año 2020 la Asamblea se ha reunido en una ocasión, una con carácter ordinario.



Memoria 2020

El número de personas delegadas de cada Colegio provincial para el año 2020 se establece en base al número de personas colegiadas a 31 de diciembre de 2019. En los Estatutos del Consejo queda reflejado así:

“Artículo 11.- Composición y naturaleza. “Cada Colegio estará representado por dos miembros y uno más por cada 50 colegiados o fracción hasta un máximo de 10. Todos los Delegados tienen el derecho y la obligación de asistir con voz y voto a las Asambleas generales que se celebren, admitiéndose la representación y el voto por delegación, mediante autorización por escrito y para cada Asamblea, debiendo necesariamente recaer dicha delegación en otro Delegado.”

7

Atendiendo a este criterio, el año 2020 ha presentado la siguiente situación por Colegios:

- El **Colegio de Ávila** informa de 171 personas colegiadas a 31 de diciembre de 2019, por lo que le corresponde para el año 2020 una representación en la Asamblea del Consejo de 5 personas delegadas. A 31 de diciembre de 2020 el Colegio certifica un total de 174 personas colegiadas.
- El **Colegio de Burgos** informa de 312 personas colegiadas a 31 de diciembre de 2019, por lo que le corresponde para el año 2020 una representación en la Asamblea del Consejo de 8 personas delegadas. A 31 de diciembre de 2020 el Colegio certifica un total de 301 personas colegiadas.
- El **Colegio de León** informa de 520 personas colegiadas a 31 de diciembre de 2019, por lo que le corresponde para el año 2020 una representación en la Asamblea del Consejo de 10 personas delegadas. A 31 de diciembre de 2020 el Colegio certifica un total de 516 personas colegiadas.
- El **Colegio de Palencia** informa de 138 personas colegiadas a 31 de diciembre de 2019, por lo que le corresponde para el año 2020 una representación en la Asamblea del Consejo de 4 personas delegadas. A 31 de diciembre de 2020 el Colegio certifica un total de 156 personas colegiadas.
- El **Colegio de Salamanca-Zamora** informa de 245 personas colegiadas a 31 de diciembre de 2019, por lo que le corresponde para el año 2020 una representación en la Asamblea del Consejo de 6 personas



Memoria 2020

delegadas. A 31 de diciembre de 2020 el Colegio certifica un total de 263 personas colegiadas.

- El **Colegio de Soria** informa de 136 personas colegiadas a 31 de diciembre de 2019, por lo que le corresponde para el año 2020 una representación en la Asamblea del Consejo de 4 personas delegadas. A 31 de diciembre de 2019 el Colegio certifica un total de 137 personas colegiadas.
- El **Colegio de Valladolid y Segovia** informa de 560 personas colegiadas a 31 de diciembre de 2019, por lo que le corresponde para el año 2020 una representación en la Asamblea del Consejo de 10 personas delegadas. A 31 de diciembre de 2020 el Colegio certifica un total de 603 personas colegiadas.

8

Junta de Gobierno:

Es el **órgano ejecutivo**. Está compuesta por **una representante de cada Junta de Gobierno de los Colegios provinciales** que integran el Consejo, excluyendo al Presidente/a. El mandato de cada miembro estará condicionado a su pertenencia a la Junta de Gobierno del Colegio.



La duración del mandato de la Junta de Gobierno del Consejo queda establecida en los Estatutos del Consejo, *“Artículo 23. – Duración del mandato. La duración del mandato de todos los cargos de la Junta de Gobierno será de dos años con derecho a la reelección”*.

Atendiendo a esta premisa, **el 8 de noviembre de 2019 tuvo lugar la Elección de cargos a Junta de Gobierno del Consejo**, en aplicación de los Estatutos del mismo. En el año 2020 tuvo lugar la baja de la representante del Colegio de Salamanca-Zamora, que asumía el cargo de Tesorera y de las representantes del Colegio de Ávila, del Colegio de Burgos y del Colegio de Soria, que asumían en todos los casos cargos de Vocales. A continuación, fueron nombradas por los Colegios respectivos nuevas representantes que asumieron los mismos cargos.

En aplicación de la normativa vigente, estas modificaciones de la Junta de Gobierno del Consejo fueron comunicadas en tiempo y forma al Registro de Consejos y Colegios Profesionales de la Junta de Castilla y León.



Memoria 2020

La Junta de Gobierno del Consejo Autonómico ha estado formada a lo largo del año 2020 por las siguientes personas:

PRESIDENCIA

D^a MÓNICA ALONSO GONZÁLEZ (Colegio de León)

VICEPRESIDENCIA

D^a M^a JOSE SALVADOR PREDRAZA (Colegio de Palencia)

SECRETARÍA

D^a. ELENA HERRAEZ MARTIN, hasta noviembre de 2020 (Colegio de Ávila).

D^a NEREA GARCIA SAN SEGUNDO de dicha fecha hasta la actualidad (Colegio de Ávila)

TESORERÍA

D^a CRISTINA CALVO MARTINEZ, hasta mayo de 2020 (Colegio de Salamanca - Zamora)

D^a BEATRIZ CARBALLO SANCHEZ de dicha fecha hasta la actualidad (Colegio de Salamanca - Zamora)

VOCAL

D^a ESMERALDA PEREZ GIL (Colegio de Valladolid y Segovia)

VOCAL

D^a YOLANDA CUEVAS ROMERO, hasta junio de 2020 (Colegio de Burgos)

D^a ROSA MARIA ARROYO GUTIERREZ de dicha fecha hasta la actualidad (Colegio de Burgos)

VOCAL

D^a M^a ISABEL CONDADO HIDALGO, hasta febrero de 2020 (Colegio de Soria)

D^a CARMEN RUTH BOILLOS GARCIA desde noviembre de 2020 hasta la actualidad (Colegio de Soria)

La modalidad de trabajo aplicada por la Junta de Gobierno del Consejo ha sido la de trabajo en equipo; independientemente de quien ostente los cargos, las decisiones se adoptan en grupo.



La Junta de Gobierno en el año 2020 ha mantenido un total de 7 reuniones de carácter ordinario.

Estructura técnica y administrativa:

Se ha ocupado de la organización, **gestión y administración** del funcionamiento del Consejo, de acuerdo con las **directrices marcadas** por la Junta de Gobierno.

En el año 2020 este servicio ha sido prestado por la Gerente, a través de un contrato de 7,5 h/semana.



Memoria 2020

La Comisión Deontológica:

Órgano adscrito al Consejo, de carácter consultivo, que vela por los principios éticos y líneas de actuación establecidos en el Código Deontológico de la Profesión, otorgando a los y las profesionales del Trabajo Social, un respaldo que favorezca su independencia, credibilidad, honestidad e intervención respetuosa, correcta y adecuada a las características y necesidades de las personas usuarias, permitiendo a éstas utilizar los servicios con las debidas garantías.

Es un instrumento de orientación y asesoramiento, en el que apoyar la actuación profesional frente a posibles injerencias o alteraciones en su desarrollo.

HAZNOS LLEGAR TUS DUDAS Y CONFLICTOS
ÉTICOS EN EL DESARROLLO DE TU TRABAJO
GRACIAS



10

2.3. ACTUACIONES DESARROLLADAS POR EL CONSEJO AUTONÓMICO



Se elabora la presente Memoria pretendiendo describir en forma comentada, lo más relevante de la **actividad del Consejo de Colegios profesionales de Trabajo Social de Castilla y León a lo largo del año 2020.**

Se han realizando un total de siete reuniones de Junta de Gobierno, seis en la modalidad ordinaria y una en la modalidad extraordinaria, y una Asamblea General Ordinaria.

Con el propósito de **facilitar la participación** de todas las representantes de los Colegios en la Junta de Gobierno del Consejo, así como **hacer una gestión más eficiente de los recursos**, se ha seguido dando continuidad como buena práctica, al uso del **sistema de videollamada para las reuniones.**



Memoria 2020

El Plan de trabajo para el año 2020 se fundamentaba en **tres áreas de actuación** que analizamos a continuación.

2.3.1. ÁREA DE RELACIONES INTERCOLEGIALES

COMISION DEONTOLÓGICA DEL CONSEJO AUTONÓMICO DE TRABAJO SOCIAL DE CASTILLA Y LEÓN



El fin esencial de los colegios profesionales, en cuanto a su competencia para ordenar la actividad profesional de las personas colegiadas, es **velar por la Ética profesional** como entidades de administración corporativa y de derecho público.

La Comisión Deontológica de Castilla y León es un **órgano de asesoramiento y consulta** adscrito al Consejo de Colegios Profesionales de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales de Castilla y León. Actúa con plena **independencia y autonomía** en el desarrollo de sus funciones y su dictamen será preceptivo.

La Comisión fue creada en el año 2009 y se encuentra en el **cuarto periodo de funcionamiento**. En el año 2020 ha estado integrada por Carmen del Valle López, Trabajadora Social del Colegio de Valladolid y Segovia, Begoña García Álvarez, Trabajadora Social del Colegio de León y José M^a Laso García, Trabajador Social del Colegio de Palencia.

En el año 2020 la Comisión se reunió en tres ocasiones para abordar entre otras cuestiones los siguientes temas:

- Reunión de la Presidenta de la Comisión Deontológica con la Junta de Gobierno del Consejo Autonómico.
- Estudio y valoración de las aportaciones realizadas por los Colegios y por el Consejo de Colegios de Trabajo Social de Castilla y León en relación a la disponibilidad manifestada por los miembros de la Comisión para participar en actividades formativas sobre concienciación e identificación de dilemas éticos.
- Se reflexiona sobre la situación de emergencia que profesionalmente está viviendo el Trabajo Social ante el COVID19.
- Se debate sobre la calificación de los Servicios Sociales como servicios esenciales.
- Se pone en valor el Trabajo Social realizado desde los Centros residenciales.



Memoria 2020

- Se manifiesta la necesidad de la profesión de repensar la intervención: falta reflexión/evaluación crítica de las actuaciones, excesiva inmediatez.
- Se percibe que se sigue perdiendo la esencia del Trabajo Social. Las trabajadoras y trabajadores sociales somos artífices de la intervención profesional, no podemos perder el capital ético, el reconocimiento de la habilidad y la responsabilidad para con las personas.
- Participación de los miembros de la Comisión en la investigación dirigida por la FITS sobre " Retos éticos del Trabajo Social ante el COVID-19
- Participación de los miembros de la Comisión en la consulta del Consejo General de Trabajo Social, en la línea de trabajo de construcción de una Red de Ética y Deontología Profesional que repercuta en beneficio de toda la estructura.
- Elaboración del documento "ASPECTOS PRÁCTICOS DESDE LA ÉTICA Y LA DEONTOLOGÍA PROFESIONAL EN TIEMPOS DE COVID 19", a propuesta de la Junta de Gobierno del Consejo.
- Elaboración de la Memoria 2009/2019, a propuesta de la Junta de Gobierno del Consejo por el X aniversario de la misma.

PÁGINA WEB DEL CONSEJO AUTONÓMICO DE TRABAJO SOCIAL DE CASTILLA Y LEÓN



www.consejotrabajosocialcyl.org

La Web del Consejo Autonómico de Trabajo Social pretende aportar **información actualizada**, a través de un amplio y completo menú, con la **inmediatez** que permiten las nuevas tecnologías.

Muchos de **sus apartados se complementan con las páginas de los Colegios provinciales** de la comunidad. Su objetivo se fundamenta en el establecimiento de cauces de comunicación activa entre las personas colegiadas, facilitando el intercambio de experiencias, iniciativas, propuestas...

En el año 2020 queremos dedicar una mención especial a la iniciativa SUMAR FUERZAS PARA MULTIPLICAR RESULTADOS, que surge para facilitar, en la medida de lo posible, el trabajo de las y los profesionales del trabajo social en respuesta a las necesidades ante la nueva situación de emergencia sanitaria y social derivada del COVID-19.



Memoria 2020

Ha tratado de recopilar y compartir, en un único espacio web, información sobre servicios e iniciativas del sector social generadas y desarrolladas en todo el territorio, para dar respuesta a la situación de emergencia.

Ha sido una herramienta colaborativa, sumando cerca de cien aportaciones de los y las trabajadoras sociales, las organizaciones profesionales y las administraciones, conformando un repertorio documental de ayuda ante la emergencia.

13

Entre todas y todos se construyó y se hizo crecer este espacio que sirvió para orientar nuestra intervención profesional ante un nuevo escenario, mejorando la respuesta desde el trabajo social a las personas, familias y comunidades afectadas por el COVID-19.

<http://www.consejotrabajosocialcyl.org/circulares.php>

Los **datos estadísticos** que presenta la página en el año 2020 son los siguientes:



www.consejotrabajosocialcyl.org



- ⊕ **7.203 Sesiones**
- ⊕ **12.375 Visitas que han generado**
- ⊕ **9.780 Páginas vistas**

1' 16'' Promedio de tiempo en el sitio



De las 9.780 páginas vistas dentro de la propia Web los menús más visitados han sido:

- * Inicio 19,19 %
- * Circulares 11,30 %
- * Noticias 10,83 %
- * Funciones del Trabajo Social 4,95 %
- * La Profesión 3,75 %
- * Formación 2,29 %



Memoria 2020

Los **territorios más destacados** que han visitado la página Web en 2020 son:

- España 61,69 %
- Méjico 8,34 %
- Estados Unidos 3,62%
- Chile 3,09 %
- Colombia 2,90 %
- Argentina 2,69%
- Ecuador 2,13 %



- Madrid 16,87 %
- Valladolid 9,39 %
- Barcelona 5,13 %
- León 4,80 %
- Salamanca 3,55 %
- Burgos 3,39 %
- Sevilla 2,71 %

14

PLATAFORMA DE FORMACIÓN ONLINE DEL CONSEJO AUTONÓMICO DE TRABAJO SOCIAL DE CASTILLA Y LEÓN



La Plataforma de formación on line del Consejo **se encuentra a disposición de todos los Colegios de Trabajo Social de Castilla y León**, y tiene como objetivo favorecer el aprendizaje online a través de las TIC.

En este año, y observada la necesidad de reglamentar el uso de la plataforma, fue elaborado por el Consejo el protocolo para el uso de la misma, con criterios y directrices que establecen los procedimientos a seguir.

En el año 2020 la plataforma fue utilizada en dos ocasiones:

- ✎ Por el Colegio de Salamanca-Zamora en el segundo trimestre del año para impartir el curso **"Igualdad de oportunidades y violencia de género"**
- ✎ Por el **Consejo** en el cuarto trimestre del año **para llevar a cabo el curso "PAUTAS PARA LA INTERVENCIÓN DESDE EL PROGRAMA DE VOLUNTARIADO DE LOS COLEGIOS DE TRABAJO SOCIAL DE CASTILLA Y LEÓN ANTE SITUACIONES DE EMERGENCIA"**.

ESPACIOS WEB COLABORATIVOS PARA PUBLICACIONES DE LAS PERSONAS COLEGIADAS Y DEL CONSEJO

Atendiendo a la propuesta aprobada en Asamblea, el Consejo cuenta en su página web





Memoria 2020

con un espacio público y abierto destinado a publicitar y compartir artículos e investigaciones de interés social de las personas colegiadas de Castilla y León.

Invitamos a todos los Colegios a que incidan en la difusión de este espacio de colaboración, así como a las personas colegiadas a participar, realizando aportaciones de interés para la profesión y para las y los profesionales.

15

En el año 2020 se han colgado todas las informaciones que se han recibido al respecto y que puedes consultar en el siguiente enlace.

<http://www.consejotrabajosocialcyl.org/publicacionesconsejo.php>

PROTOCOLO INTERCOLEGIAL PARA EL SEGUIMIENTOS DE LOS VISADOS DEL CONVENIO DE VALORACIÓN DE FAMILIAS PARA ADOPCIONES Y SEGUIMIENTOS (TIPA)

En el mes de enero la Junta de Gobierno del Consejo aprueba un protocolo para la comunicación de los visados realizados por en los Colegios de los informes del Convenio del TIPA.



Fue remitido a los Colegios para su aplicación a partir de febrero de 2020, estableciendo una periodicidad mensual entre el 20 y el 25 de cada mes- para que sea recibido en el mail del Consejo, acompañado de las facturas correspondientes, a fin de gestionar la facturación a la Gerencia a finales de cada mes.

El abono de la facturación a las profesionales por los servicios realizados se ha gestionado de manera inmediata, una vez abonadas por la Gerencia las facturas al Consejo.

APLICACIÓN DE LA NORMATIVA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS EN EL CONSEJO DE TRABAJO SOCIAL DE CASTILLA Y LEÓN



En esta materia de continua con los servicios ofrecidos por la empresa RB Soluciones, donde esta incluida la figura del Delegado de protección de datos. En el mes de junio se llevó a cabo la **actualización y auditoría anual sobre Protección de datos**, en relación a los datos que se manejan desde el Consejo.



Memoria 2020

Teniendo en cuenta que el texto del nuevo Convenio del TIPA contiene un apartado relativo a protección de datos, se consultó el contenido con la empresa de protección de datos, para revisión y conocimiento de si suponía un gasto a mayores. La respuesta fue que estaba dentro del nivel de protección que se estaba aplicando, por lo que no suponía incremento.

16

CELEBRACIÓN DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL CONSEJO



El sábado, 7 de marzo de 2020, tuvo lugar en Valladolid la celebración de la **Asamblea General Ordinaria del Consejo** de Colegios Profesionales de Trabajo Social de Castilla y León. En el orden del día se analizaron los siguientes aspectos:

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Asamblea anterior (21/09/2019).
2. Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria de Actividades del año 2019.
3. Lectura y aprobación, si procede, del Balance económico del año 2019.
4. Lectura y aprobación, si procede, del Plan de Trabajo para el año 2020.
5. Lectura y aprobación, si procede, del Presupuesto para el año 2020.
6. Propuesta de modificación de la denominación del Consejo de Colegios Profesionales de Diplomados en Trabajo Social y AA.SS. de Castilla y León, pasando a denominarse Consejo de Colegios Oficiales de Trabajo Social de Castilla y León. Aprobación si procede.
7. Ratificación de José M^a Laso García como nuevo miembro de la Comisión Deontológica del Consejo, en aplicación del Reglamento de la misma.
8. Ruegos y Preguntas.

A la Asamblea asistieron, además de la Junta de Gobierno del Consejo, las personas delegadas de los Colegios provinciales, 18 de manera presencial y 24 a través de representación delegada.



Todos los puntos sometidos a votación/ratificación por la Asamblea fueron aprobados por unanimidad.



Memoria 2020

Se manifiesta el valor de la misión del Consejo y el agradecimiento a todas las personas que han formado y forman parte del mismo, así como a las personas que han asistido a la Asamblea. Se incide en la importancia de la participación y colaboración de todas las y los profesionales en la estructura colegial.

17

CONMEMORACIÓN DEL DÍA MUNDIAL DE TRABAJO SOCIAL



Con motivo del Día Mundial del Trabajo Social 2020, que en esta ocasión se celebraba bajo el lema "Promoviendo las relaciones humanas", el Consejo participó el 12 de marzo en una entrevista radiofónica del regional semanal 'Encuentro solidario', dirigido por el Periodista Agustín Romero y emitido por Radio Nacional de Palencia.

En la entrevista participó la Vicepresidenta del Consejo, M José Salvador. La intención era visibilizar la profesión y dar publicidad de los actos de conmemoración organizados por los Colegios con motivo del Día Mundial del Trabajo Social 2020. Al haber sido aplazados los actos de esta efeméride, la entrevista se centró en dar visibilidad a la profesión y a las trabajadoras y trabajadores sociales en los diferentes ámbitos de intervención.

Tienes la oportunidad de escuchar la entrevista en el siguiente enlace.

https://mediavod-lvlt.rtve.es/resources/TE_R15SAND/mp3/0/4/1584018487440.mp3

ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO DE INTERVENCIÓN DE LAS Y LOS PROFESIONALES DEL TRABAJO SOCIAL EN SITUACIONES DE EMERGENCIAS/CATÁSTROFES EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE VOLUNTARIADO DE CYL



Atendiendo al requerimiento recibido del Registro de Entidades de Voluntariado de CyL para actualizar el Proyecto presentado en 2018, que según normativa precisa actualización bianual, en el mes de febrero se actualizó con la nueva normativa el Proyecto, siendo remitido al Registro de Entidades de Voluntariado de CyL, para renovar la solicitud del Consejo como Entidad de

Voluntariado en situación de emergencias/catástrofes.



Memoria 2020

Para el desarrollo de este Proyecto el **Consejo se encuentra inscrito como entidad de voluntariado**, registrado en el Registro regional de entidades de Voluntariado con el nº de registro A-0408 desde febrero del año 2018.

El objetivo del Proyecto es mantener actualizado un **Equipo de Trabajadoras/es Sociales voluntarias/os para la intervención en situaciones de Grandes Emergencias y/o Catástrofes**, que sea reconocido por los órganos competentes de la administración en esta materia, y poder participar como profesionales organizados, al igual que otras disciplinas, en situaciones de esta naturaleza.

18

Con motivo de la emergencia sanitaria del covid19 se envió formalmente desde el Consejo a la Gerencia de Servicios Sociales el ofrecimiento para la aplicación del Proyecto de intervención de Trabajadoras/es Sociales voluntarios en situaciones de grandes Emergencias/catástrofes.

Con el fin de clarificar al máximo las dudas manifestadas por algunos Colegios en relación a las funciones del Proyecto de intervención voluntaria de los y las trabajadoras sociales en emergencias y grades catástrofes, así como el ofrecimiento a las autoridades responsables de la gestión de la pandemia, la Junta de Gobierno del Consejo organizaron una reunión online el 22 de mayo con las representantes de los Colegios y las responsables del ámbito de emergencias de cada uno de ellos.



La reunión estuvo coordinada por la responsable del área de emergencias del Consejo, M José Salvador.

Por otra parte, y con el objeto de que los y las trabajadoras sociales inscritas como voluntarias en este proyecto mantengan una formación constante y actualizada, el Consejo organizó en el mes de octubre un curso de formación dirigida a estas profesionales, bajo el título **“PAUTAS PARA LA INTERVENCIÓN DESDE EL PROGRAMA DE VOLUNTARIADO DE LOS COLEGIOS DE TRABAJO SOCIAL DE CASTILLA Y LEÓN ANTE SITUACIONES DE EMERGENCIA”**.



Memoria 2020

COLABORACIÓN CON EL CONSEJO GENERAL DE TRABAJO SOCIAL EN LA II JORNADA SOBRE ADICCIONES



El Consejo Autonómico participó con una intervención en la II Jornada sobre adicciones, organizada por el Consejo General y la sociedad científica Socidrogalcohol, y celebrada online el 23 y 30 de junio de 2020.

La representación corrió a cargo de la Vicepresidenta, M^a José Salvador, exponiendo el Proyecto de prevención ICAROALCOHOL "Intervención sociosanitaria en urgencias y emergencias con menores por consumo de alcohol en Castilla y León" que ejecuta la Junta de Castilla y León.

Puedes volver visualizar las intervenciones de las ponencias de la Jornada en el enlace.

<https://www.cgtrabajosocial.es/noticias/el-papel-del-trabajo-social-en-las-personas-con-adicciones-muchas-perspectivas-para-abordar-un-mismo-problema/6357/view>

COLABORACIÓN CON EL COLEGIO DE TRABAJO SOCIAL DE CASTELLÓN EN EL CURSO SOBRE EMERGENCIAS

El Consejo Autonómico participó con una intervención en el curso "La intervención social desde el Trabajo Social ante situaciones de emergencia", organizada por el Colegio de Castellón y celebrada online el 17 de diciembre de 2020.



La representación corrió a cargo de la Vicepresidenta, M^a José Salvador, exponiendo el Proyecto de intervención de Trabajadoras/es Sociales voluntarios en situaciones de grandes Emergencias/catástrofes, que el Consejo tiene registrado en la Junta de Castilla y León.

MODIFICACIÓN DE LA DENOMINACIÓN DEL CONSEJO AUTONÓMICO Y DE LOS COLEGIOS DE TRABAJO SOCIAL DE CASTILLA Y LEÓN

En relación a la modificación de la denominación de la estructura colegial, Consejo y Colegios en Castilla y León, en el año 2020 se ha mantenido contacto constante con los Colegios para el desarrollo de las acciones



Memoria 2020

precisas para el desarrollo de esta línea de trabajo, resultando que prácticamente la totalidad de los Colegios a lo largo del año han aprobado en las Asambleas correspondientes, la modificación de la denominación propuesta: **Colegio Oficial de Trabajo Social de**



Por lo que respecta al Consejo, la modificación de la denominación fue aprobada en la Asamblea General celebrada el 7 de marzo de 2020,

adoptando el acuerdo propuesto de pasar a denominarse: **Consejo de Colegios de Trabajo Social de Castilla y León.**

20

Una vez que el Consejo cuente con la documentación precisa se presentará la solicitud. Según nos han informado, la tramitación es larga por parte de la Administración, ya que requiere de comunicaciones a diferentes órganos, Informes jurídicos, dictámenes, etc, hasta llegar a la presentación y aprobación por el Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León, acompañada de la publicación correspondiente en el BOCyL.

PARTICIPACIÓN DEL CONSEJO DE COLEGIOS DE TRABAJO SOCIAL DE CASTILLA Y LEÓN EN LA ASAMBLEA DEL CONSEJO GENERAL

El Consejo General ha abierto una línea de fomento de la participación de los Consejos Autonómicos en sus actos y Asambleas, con voz pero sin voto, como reflejan los Estatutos del propio Consejo General, para no duplicar el voto emitido por los Colegios que los conforman. Para ello han considerado abonar el coste del desplazamiento.

Ayudando esta línea de trabajo, la Presidenta del Consejo Autonómico, Mónica Alonso, participó el 12 de diciembre en la Asamblea del Consejo General, convocada con el siguiente orden del día:

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión ordinaria anterior.
- 2.- Presentación y aprobación, si procede, del programa de trabajo 2021.
- 3.- Presentación y aprobación, si procede, del proyecto de presupuesto 2021.
- 4.- Presentación candidaturas Premio Estatal del Trabajo Social 2021. Votación y aprobación de personas premiadas.
- 5.- Presentación y aprobación, si procede, del Código de Buen Gobierno.
- 6.- Información sobre el desarrollo del XIV Congreso Estatal y II Iberoamericano de Trabajo Social.
- 7.- Presentación avance Modelo de Servicios Sociales.
- 8.- Acreditación Profesional de la Formación Continua y la Experiencia Profesional (DPC)



Memoria 2020

9.- Ruegos y preguntas.

En relación a los contenidos, se informa que al desarrollarse en la modalidad online no hubo demasiado debate sobre los temas.

El acta de la Asamblea anterior, el Programa de trabajo y el Presupuesto para 2021 se aprobaron.

En cuanto al Premio Estatal 2021 se otorgó a:

- ✎ LABOR PROFESIONAL: En reconocimiento a su trayectoria profesional y dedicación al Trabajo Social. Amaya Ituarte Tellaeche
- ✎ ORGANIZACIONES, ENTIDADES Y MOVIMIENTOS SOCIALES: A entidades que contribuyan a la participación ciudadana y la conciencia social. Hogar SI
- ✎ MEDIOS DE COMUNICACIÓN: A Periodistas, medios de comunicación, cine, programas de radio o televisión, que sean voz de denuncia de las políticas, o actuaciones y actitudes que fomentan la igualdad y la justicia social. Julia Otero

En relación al Código de buen gobierno, propusieron al Colegio de León, si quería liderar la elaboración del Código de Buen Gobierno para los Colegios. Algunos Colegios ya lo tienen. Finalmente, desde el Colegio de León se propuso poner a disposición el texto, una vez elaborado.

Por lo que respecta a la ACREDITACIÓN PROFESIONAL DE LA FORMACIÓN CONTINUA Y LA EXPERIENCIA PROFESIONAL (DPC) DE LOS/LAS TRABAJADORES/AS SOCIALES COLEGIADOS/AS EN ESPAÑA, hubo debate sobre el tema. Algunos Colegios ya están haciendo las acreditaciones por su cuenta. Se acordó crear una Comisión de Trabajo para seguir evolucionando en esta materia.

COLABORACIÓN CON LOS COLEGIOS DE TRABAJO SOCIAL DE CASTILLA Y LEÓN



El Consejo ha prestado colaboración y apoyo a todos los temas planteados por parte de los Colegios provinciales, procurando ofrecer respuesta a la mayor brevedad posible.

Se ha mantenido una comunicación continua y un propósito de hacer de manera conjunta y transparente, difundiendo puntualmente todo el trabajo realizado a los Colegios.



Memoria 2020

A lo largo de 2020 se han enviado más de 100 comunicaciones desde el Consejo Autonómico a los Colegios sobre diversos temas de interés profesional.

22

Algunas informaciones referidas a otras entidades que se han enviado desde el Consejo a los Colegios para su difusión entre las personas colegiadas a lo largo de este año han sido:

- in Comunicación de la Federación de Autismo de Castilla y León, informado sobre el Plan de Acción para las personas con TEA en Castilla y León, así como la [Campaña #PlaTEAtelo](#) diseñada para este año 2020.
- in Nuevo servicio de atención al ciudadano para realizar trámites online en los [espacios cyl digital](#), ofrecido por la Junta de Castilla y León.
- in Información de la III Jornada en Trastornos de la Comunicación y de la Deglución: Prematuridad, organizada por la [UOC](#).
- in Acogimiento familiar y Programa de vacaciones, convocado por [Cruz Roja](#).
- in Celebración de la Jornada Salud Mental en Prisión, organizada por la [Universidad de Valladolid](#).
- in Vídeos sobre hábitos saludables para la población general, remitidos por la [Fundación MÁS QUE IDEAS](#)
- in Seminario sobre el Ingreso Mínimo Vital, organizado por [EAPN](#).
- in Celebración del Máster sobre "Malos tratos y violencia de género. Una visión multidisciplinar" y curso sobre "Conductas violentas en la infancia y juventud. Guía para educar en la no violencia" organizados por la [UNED](#).
- in Curso de Medidas de prevención para la covid-19 en residencias y centros sociosanitarios, organizado por el [Instituto Superior de Estudios Sociales y Sociosanitarios](#).
- in Taller/Encuentro "EN-RED-ARNOS por el TRABAJO SOCIAL" sobre los ODS dentro de la Agenda 2030, organizado por el [Colegio de Trabajo Social de Gipuzkoa](#).
- in Curso sobre "Metodología de Acciones de Orientación Sociolaboral Individuales y Grupales: La Inserción Laboral", organizado por [AOSLA](#).





Memoria 2020

2.3.2. ÁREA DE RELACIONES INSTITUCIONALES

ACTUACIONES LLEVADAS A CABO DESDE EL CONSEJO AUTONÓMICO CON MOTIVO DEL ESTADO DE EMERGENCIA SANITARIA Y SOCIAL

23



El Consejo apoyó y difundió en todo momento la actividad generada por el Consejo General y la organización colegial.

Por lo que respecta a las actuaciones propias iniciadas desde el Consejo y dirigidas a las instituciones, se destacan las siguientes:

- ❖ **Ofrecimiento a la Gerencia de Servicios Sociales para la aplicación del Proyecto de intervención de Trabajadoras/es Sociales voluntarios en situaciones de grandes Emergencias/catástrofes.**

Ante la situación de emergencia declarada por el COVID19, desde el Consejo se envió un escrito a la Gerencia de Servicios Sociales, realizando el ofrecimiento del Proyecto de trabajadores y trabajadoras sociales voluntarias en situaciones de emergencia, registrado en 2018 en el Registro de entidades de voluntariado de la Junta de Castilla y León.

Esta documentación se remitió también a todos los Colegios, proponiendo que lo hicieran llegar a las Gerencias Territoriales de Servicios Sociales.

- ❖ **Creación del espacio colaborativo documental en la Web SUMAR FUERZAS PARA MULTIPLICAR RESULTADOS**

Ante la avalancha de documentación de interés profesional generada por diversos órganos con motivo de la pandemia COVID19, se adoptó el acuerdo de organizar un espacio colaborativo en la Web del Consejo de Colegios de Trabajo Social de Castilla y León, denominado SUMAR FUERZAS PARA MULTIPLICAR RESULTADOS.

Se trata de un espacio colaborativo para alojar toda la información de interés para los y las profesionales relacionada con la emergencia. Se hizo difusión de la creación de este espacio a todos los Colegios y personas colegiadas, invitando a la participación.

- ❖ **Solicitud a la Gerencia de Servicios Sociales de refuerzo de plantillas por la situación de crisis sanitaria y social.**



Memoria 2020

En el mes de abril, en base a la declaración de los Servicios Sociales como servicios esenciales, según Orden SND/295/2020, por la que se adoptan medidas en materia de recursos humanos en el ámbito de los servicios sociales ante la situación de crisis ocasionada por el COVID-19, así como al Documento Técnico de Recomendaciones para Responsables Políticos y Personal Directivo de los Servicios Sociales de Atención Primaria ante la crisis por Covid-19, elaborado por la Secretaría de Estado de Servicios Sociales el 6 de abril de 2020, desde el Consejo se elaboró un escrito incidiendo en la necesidad de aplicar el refuerzo de plantillas de trabajadoras y trabajadores sociales, poniendo de manifiesto la existencia de profesionales formados en situación de desempleo, son tener que recurrir al alumnado.

El documento fue remitido desde el Consejo a los órganos competentes de la administración autonómica, y también a Cruz Roja y Cáritas. Fue enviado a todos los Colegios de la CCAA proponiendo su envío a las corporaciones locales y entidades del tercer sector a nivel local.

Solicitud a la Gerencia de Servicios Sociales y a la Consejería de Familia de la Junta de Castilla y León para requerir la gratuidad de las llamadas al 012.

En el mes de marzo el Consejo recibe la propuesta del Colegio de León, solicitando que se tramite con el órgano correspondiente la gratuidad de las llamadas al 012 en nuestra comunidad, ya se están gestionando todos los servicios a través de este medio y hay muchas personas que no pueden pagar el coste.

Se remite la solicitud argumentada a la Consejería de Familia y a la Gerencia de Servicios Sociales. Se recibe respuesta informando que la aplicación del coste de este servicio viene establecido por el Ministerio de Industria. Atendiendo a la respuesta obtenida se da traslado de la solicitud al Consejo General para su gestión con el Ministerio.

Participación del Consejo en la campaña de agradecimiento a las y los profesionales del Trabajo Social organizada desde el Consejo General.

El Consejo participó en el agradecimiento público que organizó el Consejo General el 17 de junio, para poner de manifiesto la encomiable labor que realizaban los y las trabajadoras sociales, ofreciendo cada día la mejor atención posible a la ciudadanía.

El Consejo Autonómico de Trabajo Social de Castilla y León estuvo representado por la Presidenta, Mónica Alonso, en este Acto de Agradecimiento y Reconocimiento organizado por el Consejo General.



Memoria 2020

Se remitió el logo del Consejo para dejar constancia de la adhesión a toda la documentación elaborada y difundida para este reconocimiento público, con el objetivo paralelo de visibilizar la estructura colegial.

✦ Carta de agradecimiento del Consejo de Colegios Profesionales de Diplomados en Trabajo Social y AASS de Castilla y León a labor profesional de las trabajadoras y trabajadores sociales.

25

En el mes de mayo, desde el Consejo Autonómico se elaboró una carta de agradecimiento y reconocimiento a los y las Trabajadoras Sociales por la labor realizada en este tiempo de Pandemia y Estado de Alarma. El documento, dirigido a las personas colegiadas, fue enviado a los Colegios para su difusión.

Por otra parte, se elaboró otro documento oficial, dirigido a las administraciones y entidades donde prestan su trabajo los y las trabajadoras sociales poniendo en valor su trabajo. Fue remitido por el Consejo a los órganos competentes de nivel autonómico, y enviado a también a los Colegios proponiendo su envío a las administraciones locales y entidades del tercer sector a nivel provincial.

El Director Gerente de la Gerencia Regional de Salud respondía amablemente al comunicado, "manifestando el reconocimiento para todas las profesionales de este sector por su profesionalidad, dedicación y compromiso con la cohesión social, y la defensa de los derechos humanos".

✦ Participación en el grupo de trabajo organizado por la Dirección Técnica de Planificación, Atención Primaria y Derechos de los Usuarios, para evaluar la situación de pandemia en Atención Primaria y en Residencias, en calidad de informador clave.

En el mes de mayo se solicitó al Consejo, desde la Dirección Técnica de Planificación de Atención Primaria, la colaboración, a través de dos profesionales que participaran en los grupos de evaluación creados para analizar la gestión llevada a cabo durante la pandemia en dos ámbitos: Atención Primaria y Residencias.

Se nombraron como representantes del Consejo a dos Colegiadas con una dilatada experiencia profesional en cada uno de los ámbitos: Consuelo Estepar, del Colegio de Palencia para el grupo de Atención Primaria, y M^ª del Mar González, del Colegio de León para el grupo de Residencias.

Ambas compañeras dieron respuesta a los cuestionarios remitidos desde la organización de la evaluación de la pandemia en tiempo y forma.



Memoria 2020

Puedes consultar el Informe sobre EL IMPACTO DEL COVID19 EN LAS RESIDENCIAS DE PERSONAS MAYORES DE CASTILLA Y LEÓN Y MEDIDAS ADOPTADAS (29 de septiembre de 2020) en el siguiente enlace.

http://www.consejotrabajosocialcyl.org/documentos/circulares_14_1607984276.pdf

26

Ofrecimiento a la Gerencia Regional de Salud para manifestar la idoneidad del perfil de los y las Trabajadoras Sociales para las funciones de RASTREADORES COVID19.

Ante la situación de emergencia declarada por el COVID19, en el mes de septiembre desde el Consejo se envió un escrito a la Gerencia Regional de Atención Primaria, en el que se propone a los y las Trabajadoras Sociales como perfil idóneo para la función de rastreadores del COVID19.

La propuesta fue acompañada del Manifiesto emitido el pasado abril de 2020 por la Asociación Española de Trabajo social y Salud, sobre la intervención y principales funciones de las y los trabajadores sociales sanitarios en la pandemia de la Covid 19.

Esta documentación se remitió también a todos los Colegios, proponiendo que lo hicieran llegar a las Gerencias Territoriales de Atención Primaria y a los Delegados de la Junta en sus provincias respectivas-, teniendo en cuenta que en dichos órganos existen bolsas de trabajadoras/es sociales de las cuales se podría tirar, puesto que las de enfermería están ya agotadas.

NOMBRAMIENTO DE MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL CONSEJO EN LAS DIFERENTES COMISIONES DEL CONVENIO DE TIPA

En cumplimiento del Convenio de colaboración suscrito entre la Gerencia de Servicios Sociales de la Junta de Castilla y León y el Consejo de Colegios Profesionales de Trabajo Social de Castilla y León en materia de valoración de familias de adopción en Castilla y León e Internacional y seguimiento de las adopciones internacionales, con fecha 16 de enero de 2020 se procedió al nombramiento de la Comisión Rectora del mismo, así como de la designación de la representante del Consejo en la Comisión Mixta de Seguimiento y en la Comisión Técnica Permanente de Seguimiento del Convenio.



Con fecha 6 de marzo se tenía convocada una reunión entre el Consejo y la Gerencia de Servicios Sociales en base a la firma del nuevo Convenio de



Memoria 2020

TIPA. La reunión fue cancelada en el último momento por parte de la Gerencia.

No obstante, desde el Consejo fueron remitidas las aportaciones al nuevo texto incidiendo mayoritariamente en dos cuestiones: actualización de las cuantías económicas del Convenio, y clarificación y acotación de la situación de baja temporal en el turno.

27

Por parte de la Gerencia de Servicios Sociales fue aceptada únicamente la segunda cuestión, considerando que el articulado propuesto concerniente a las situaciones de baja resultaba bastante esclarecedor. Por lo que respecta al incremento en las tasas propuesto desde el Consejo, no se iba a contemplar por el momento, dando traslado del tema al órgano correspondiente.

CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN ENTRE LA GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES DE CASTILLA Y LEÓN Y EL CONSEJO DE COLEGIOS PROFESIONALES DE DIPLOMADOS EN TRABAJO SOCIAL Y ASISTENTES SOCIALES DE CASTILLA Y LEÓN EN MATERIA DE VIOLENCIA DE GÉNERO

El 19 de febrero el Consejo mantuvo una reunión con representantes de la Dirección General de Mujer para tratar los contenidos del Convenio, una vez integradas en el mismo las aportaciones remitidas desde el Consejo.



Como Adenda del Convenio se acuerda que, a lo largo del año 2020, la Dirección General Mujer financiaría formación en materia de Violencia de Género, organizada por el Consejo Autonómico y los Colegios en colaboración con dicha entidad, dirigida a todas las profesionales del Trabajo Social, y homologada por la DGM.

Esta información fue remitida a todos los Colegios al objeto de que manifiesten propuesta de número de cursos por cada Colegio y las profesionales para impartir la docencia en los mismos.

Se adoptó el acuerdo de la firma pública del Convenio de colaboración entre ambas entidades haciendo una previsión de fecha coincidiendo con el 17 de marzo, Día Mundial del Trabajo Social. Debido a la pandemia esta fecha tuvo que ser modificada.



Memoria 2020

Finalmente, la firma del Convenio Marco de colaboración entre la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León y el Consejo de Colegios Profesionales de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales de Castilla y León en materia de Violencia de Género, tuvo lugar el 19 de noviembre de 2020 a través de la modalidad online.

28

Este Convenio marco tiene por objeto establecer las bases para la colaboración entre ambas entidades para organizar e impartir formación avanzada en violencia de género, participar en el sistema de seguimiento y evaluación tanto de la Agenda 2020 como del modelo "Objetivo violencia cero" y favorecer la comunicación estable en materia de Innovación social.

Todo ello para la eficaz consecución de los fines establecidos en el marco normativo expuesto en dicho Convenio. Para la consecución del objeto de esta colaboración las partes suscribirán convenios de colaboración en los cuales se concretarán, para cada anualidad, las actuaciones a realizar.

La noticia fue publicada por diferentes medios de comunicación escrita. Puedes consultar la noticia ofrecida por la sala de prensa de la Junta de Castilla y León en el siguiente enlace.

<https://comunicacion.jcyl.es/web/jcyl/Comunicacion/es/Plantilla100Detalle/1284721258421/NotaPrensa/1285013644457/Comunicacion>

ACTUALIZACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES Y EL CONSEJO PARA VALORACIÓN DE FAMILIAS PARA ADOPCIONES Y SEGUIMIENTOS (TIPA)

En el mes de septiembre tuvo lugar la firma de actualización del Convenio para la valoración de familias de Adopción, nacional e internacional, y Seguidimientos de adopción internacional, que el Consejo mantiene con la Gerencia de Servicios Sociales de la Junta de Castilla y León.

El nuevo convenio del TIPA entró en vigor el 1 de octubre de 2020, y las modificaciones más significativas son: la facturación desde el Consejo, tanto valoración de adopción nacional, que ya se venían haciendo desde el año 2015, como de seguimientos de adopción internacional, que supone una novedad en este nuevo convenio; y el límite máximo de permanencia de las profesionales en el turno en la situación de baja temporal, que queda fijado en tres años.





Memoria 2020

29

El protocolo de facturación con la Gerencia se efectuará una vez al mes, en base a la comunicación recibida de los Colegios sobre los visados de ese periodo; y una vez que la Gerencia abone al Consejo las facturas, este realizará el abono a las profesionales.

Desde el Consejo se ofreció la información a todas las profesionales del TIPA y a todos los Colegios.

APORTACIONES DEL CONSEJO PROYECTO DE LEY DEL TERCER SECTOR

En el mes de febrero fue publicado en la plataforma de Gobierno abierto de la Junta de Castilla y León el Anteproyecto de Ley del Tercer Sector Social en Castilla y León.



Esta norma se propone establecer un marco jurídico común para las más de 3.300 entidades que integran dicho sector en nuestro territorio autonómico. Un documento en el que se reconoce su aportación a la sociedad, en el ámbito de los Servicios Sociales para lograr una sociedad más cohesionada y solidaria.

Asimismo, dicha Ley impulsa la cooperación y colaboración entre las entidades y también con el sector público, promoviendo su participación e interlocución.

Desde el Consejo se solicitaron aportaciones a este documento a las personas colegiadas a través de los Colegios, y fueron remitidas en representación de la organización profesional en tiempo y forma.

En el mes de julio se recibe en el Consejo la comunicación de la Junta de Castilla y León en relación al tratamiento que han tenido las aportaciones que el Consejo envió al borrador del Proyecto de Ley del Tercer Sector, en los siguientes términos:

Una vez examinadas y estudiadas en conjunto todas las observaciones que se han planteado y las aportaciones realizadas al proyecto de Ley del Tercer Sector Social en Castilla y León , tanto a través de este espacio de participación ciudadana como a través de otros trámites de audiencia, nos complace remitirle el tratamiento dado a sus observaciones.

Respecto a justificar la norma con la mención de la ley del estado, se comparte la visión y de hecho por ello se menciona en la exposición de motivos.

No se comparte que "arraigo e implantación en el territorio" sea confusa.

Respecto a determinar con más exactitud lo relativo al Censo o Registro de Entidades no lucrativas es



Memoria 2020

materia para desarrollo reglamentario y no de la presente ley.

Se acepta la modificación propuesta en el Art.5 de cambiar el término asistencia social y que sea sustituido por el de Acción Social.

No se acepta la modificación propuesta en el art 7 de aprovechar para dar unificación y clarificar los distintos roles profesionales y el Trabajo Social entre ellos, considerando que deber ser objeto de otra norma específica.

Se considera que la actual redacción de la norma no impide que este colegio oficial se considere tercer sector y tampoco que se inscriba en el censo de entidades.

30

PARTICIPACIÓN DEL CONSEJO EN EL PACTO POR LA SANIDAD PÚBLICA EN CASTILLA Y LEÓN

La Consejería de Sanidad de Castilla y León trabajó durante varios meses sobre un Pacto por la Sanidad, que sirva de guía de actuación y genere consenso sanitario y social de cara a los próximos años, evitando la intensa politización que sufre la Sanidad.



Siendo un objetivo ambicioso, han considerado incluir en la elaboración del documento a formaciones políticas, asociaciones de pacientes, colegios profesionales, sociedades científicas y sindicatos, a fin de generar consenso.

En la tercera fase de trabajo, dirigida a los Colegios Profesionales, el Consejo fue invitado a participar a la reunión convocada por la Dirección General de Sistemas de Información, Calidad y Prestación Farmacéutica, y celebrada el 26 de febrero en Valladolid, para explicar el contenido del documento y solicitar la colaboración para mejorar el texto trabajado hasta el momento, enriqueciéndolo con la perspectiva de estas organizaciones. A esta reunión asistieron en representación del Consejo la Vicepresidenta, M^a José Salvador, y la colaboradora del Consejo en temas de Salud, Verónica Olmedo, Colegiada de Valladolid y Segovia.

En la citada reunión se acordó abrir un periodo de aportaciones al documento. Desde el Consejo se solicitó a los Colegios aportaciones al Borrador del Pacto por la calidad y sostenibilidad de la Sanidad Pública de Castilla y León. Las propuestas recibidas desde los Colegios de Burgos, León y Palencia fueron unificadas por el Consejo, en consonancia con el contenido del Borrador del Pacto, y remitidas al órgano correspondiente en representación de la organización profesional.

El 10 de marzo estaba convocada la celebración de una nueva reunión del Pacto por la Sanidad Pública en Castilla y León. Estaba previsto que el



Memoria 2020

Consejo estuviera representado en la misma por la Vicepresidenta, M^a José Salvador, ya que desde la organización solicitaron un único representante por cada organización profesional. Por motivos de seguridad la reunión fue cancelada el día antes de su celebración.

31

Posteriormente fue enviado a los Colegios el borrador del Plan Estratégico de Atención Primaria de la Comunidad Autónoma de Castilla y León 2019-2023, solicitando aportaciones desde la perspectiva del Trabajo Social entre las personas colegiadas que conocen el ámbito de intervención. Una vez recibidas fueron remitidas desde el Consejo al órgano solicitante, la Dirección Técnica sobre la Atención Primaria

En estos enlaces puedes encontrar información facilitada por la Junta de Castilla y León sobre este tema.

https://comunicacion.jcyl.es/web/jcyl/Comunicacion/es/Plantilla100Detalle/1284663638052/_/1284961913687/Comunicacion

<https://gobiernoabierto.jcyl.es/web/es/transparencia/pacto-para-recuperacion-economica.html>

APORTACIONES DEL CONSEJO AL PROCEDIMIENTO PARA LA MODIFICACIÓN DE LA ORDEN POR LA QUE SE REGULAN LAS PRESTACIONES DEL SISTEMA PARA LA AUTONOMÍA Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA EN CASTILLA Y LEÓN



En el mes de marzo en la página de Gobierno abierto de la Junta de Castilla y León se abrió consulta pública, previa al inicio del procedimiento de elaboración de la norma, sobre el Procedimiento para la modificación de la orden por la que se regulan las prestaciones del Sistema para la autonomía y atención a la dependencia en Castilla y León.

Desde el Consejo se solicitaron aportaciones a los Colegios. Las únicas aportaciones recabadas procedían del Colegio de Salamanca-Zamora. Debido a un problema de tiempos y plazos las aportaciones en representación de la organización colegial se realizaron directamente desde dicho Colegio.

Puedes consultar la información en el siguiente enlace.

<http://participa.jcyl.es/forums/928063-procedimiento-para-la-modificaci%C3%B3n-de-la-orden-por>



Memoria 2020

APORTACIONES DEL CONSEJO AL PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE NORMATIVA EN RELACIÓN A LA ATENCIÓN RESIDENCIAL EN CASTILLA Y LEÓN - LEY Y MODELO-

En el mes de junio se recibió en el Consejo Autonómico la invitación a participar en los grupos de trabajo creados por la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades para la elaboración de normativa en relación a la atención residencial en Castilla y León -Ley y Modelo-.

32

Desde el Consejo se solicitaron aportaciones a través de los Colegios, a todas las compañeras y compañeros que pudieran hacer sugerencias y propuestas sobre este tema, desde la perspectiva del Trabajo Social. También fue solicitado el posicionamiento del Consejo General al respecto.



Las aportaciones recibidas fueron integradas en el texto de la intervención del Consejo Autonómico, en representación de nuestra profesión, participando en el Taller de Colegios Profesionales de diferentes disciplinas, que tuvo lugar el 24 de julio en Valladolid.

La representación del Consejo en este foro corrió a cargo de Beatriz Carballo Sánchez, Tesorera del Consejo, en la presentación presencial que tuvo lugar el 24 de julio, y de M^a José Salvador Pedraza, Vicepresidenta del Consejo, en las sesiones online del resto de grupos de trabajo.

Puedes acceder al Acto de presentación y Jornada final de los Grupos de Trabajo de Atención Residencial en Castilla y León en los siguientes enlaces.

<https://www.youtube.com/watch?v=T6rH9sbhccw>

https://www.youtube.com/watch?v=zw9NhEF13_w

APORTACIONES DEL CONSEJO AL PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE LA FUTURA LEY DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DE CASTILLA Y LEÓN



En el mes de octubre en la página de Gobierno abierto de la Junta de Castilla y León se abrió el trámite de consulta previa al inicio del procedimiento de elaboración de la futura Ley de la Función Pública de Castilla y León.

En la misma se aborda un asunto de gran interés profesional y que se viene demandando desde la organización profesional desde hace años, que es



Memoria 2020

pasar del actual Grupo A2 en el que está integrada nuestra profesión, al Grupo A1, con la siguiente argumentación:

“Adaptar la clasificación de los Cuerpos y Escalas a la situación actual de las titulaciones existentes.

Hacer los ajustes necesarios para que los titulados de Grado formen parte del subgrupo A1.

La adaptación "transitoria" que se hizo únicamente valora la titulación de acceso pre-Bolonia, y no se ha hecho un estudio real sobre la responsabilidad de los puestos; por ejemplo, un psicólogo (A1) forma parte de un equipo con otros profesionales- trabajadores sociales (A2) y ambos comparten mismas responsabilidades. El otro obstáculo, "la dificultad de las pruebas de acceso" fue otro obstáculo transitorio para no igualar a titulados de grado en sus puestos. URGE REFORMA”

33

Desde el Consejo se remite la información al Consejo General y a todos los Colegios y personas colegiadas de Castilla y León para que apoyen la iniciativa con su voto. Se alcanzaron 508 votos a la propuesta.

Puedes visualizar la información en el siguiente enlace

<http://participa.jcyl.es/forums/931615>

PARTICIPACIÓN DEL CONSEJO AUTONÓMICO DE TRABAJO SOCIAL DE CASTILLA Y LEÓN EN LA SECCIÓN DE SERVICIOS SOCIALES DE RESPONSABILIDAD PÚBLICA



El 30 de octubre se convoca al Consejo a la reunión de la Sección de Servicios Sociales de responsabilidad pública del Consejo de Servicios Sociales de Castilla y León. La reunión tuvo lugar a distancia a través de la herramienta correo electrónico, remitiendo los documentos en cada uno de los puntos del orden del día y facilitando un periodo de unos 10 minutos para recibir aportaciones.

Los principales asuntos abordados fueron:

1. Aprobación del acta de la sesión anterior.
Se aprueba por mayoría, salvo dos abstenciones por no haber asistido.
2. Formulación de propuestas sobre los asuntos sometidos a su consideración.
Se remiten las aportaciones de las diferentes entidades al borrador de Decreto de Concertación Social.



Memoria 2020

3. Ruegos y preguntas.

En el punto de ruegos y preguntas varias entidades participantes manifestaron su desacuerdo por la modalidad escogida para celebrar la reunión.

34

El Consejo estuvo representado en esta reunión por la Gerente, dada la imposibilidad de participación de algún miembro de la Junta de Gobierno por motivos laborales.

PARTICIPACIÓN DEL CONSEJO AUTONÓMICO DE TRABAJO SOCIAL DE CASTILLA Y LEÓN EN LA SECCIÓN DE GÉNERO DEL OBSERVATORIO DE SERVICIOS SOCIALES DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

La reunión de la Sección de Género del Observatorio de Castilla y León se celebró con ocasión del 25N, Día Internacional contra la violencia de género, a la que asistió Jorge Delgado, representante del Consejo en este ámbito.

Desde el Consejo, a través de los Colegios, se recopilaron propuestas y sugerencias aportadas por las personas colegiadas para transmitir en este foro.

El Orden del día propuesto para la reunión fue el siguiente:

1. Lectura y aprobación, en su caso, de las Actas de las sesiones anteriores.
2. Análisis de la situación y seguimiento de las actuaciones realizadas en el Marco del Modelo de atención integral a las víctimas de Violencia de Género "Objetivo Violencia Cero".
3. Ruegos y preguntas.



En la reunión, presidida por el Presidente de la Junta de Castilla y León, y con la participación de la Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades y el Gerente de Servicios Sociales, se hizo un balance de las actuaciones desarrolladas durante el año 2020 en materia de promoción de la igualdad de oportunidades y de lucha contra la violencia de género y se expusieron los retos para los próximos meses.

En el apartado de ruegos y preguntas, el representante del Consejo puso de manifiesto las aportaciones recogidas:



Memoria 2020

- Agradecer la invitación al Consejo para participar en el Observatorio
- Congratularnos por la reciente firma del convenio de colaboración entre la Dirección General de Mujer y el Consejo.
- Plantear la posibilidad de poner en marcha el proyecto de atención social a mujeres víctimas de violencia de género fuera de los horarios de atención de los CEAS.
- Plantear las demandas profesionales de creación de equipos de segundo nivel especializados en VG dentro de las plantillas de las corporaciones locales.
- Reflexión sobre cómo el Observatorio de Género sólo hace foco en la violencia de género, que es la mayor expresión de la desigualdad de género, pero deja de lado todo el resto de cuestiones relacionadas con la igualdad.

35

Puedes consultar más información sobre esta reunión de la Sección de Género en este enlace

<https://comunicacion.jcyl.es/web/jcyl/Comunicacion/es/Plantilla100Detalle/1284877983892/NotaPrensa/1285005183162/Comunicacion>

PARTICIPACIÓN DEL CONSEJO AUTONÓMICO DE TRABAJO SOCIAL DE CASTILLA Y LEÓN EN LA SECCIÓN DE AGRESIONES AL PERSONAL SANITARIO DEL OBSERVATORIO DE SERVICIOS SOCIALES DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN



La primera reunión de 2020 de esta Sección fue convocada para el 6 de marzo, pero fue pospuesta debido a la situación sanitaria COVID19.

La siguiente convocatoria tuvo lugar el 15 de diciembre en la modalidad

online con el siguiente Orden del Día:

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión celebrada el 20 de diciembre de 2019.
- 2.- Datos provisionales del Registro de Agresiones a 30 de septiembre de 2020 y su comparación con el mismo periodo de los años 2019 y 2018.
- 3.- Información sobre el nuevo contrato de defensa jurídica de la Gerencia Regional de Salud.
- 4.- Ruegos y preguntas.

La representante del Consejo en este foro fue Soledad Trigueros, que informó a la Junta de Gobierno su deseo de cesar como representante.



Memoria 2020

El Consejo abrió una convocatoria entre las personas colegiadas interesadas en adquirir la representación en esta Sección del Observatorio, presentándose un total de 3 candidatas.

Puedes consultar la información de la reunión en el siguiente enlace

<https://www.saludcastillayleon.es/profesionales/es/prevencion-riesgos-laborales/plan-integral-frente-agresiones/observatorio-agresiones>

36

2.3.3. ÁREA DE EMPLEO Y FORMACIÓN

DESARROLLO DEL CONVENIO DE VALORACIÓN DE FAMILIAS PARA ADOPCIONES Y SEGUIMIENTOS (TIPA)

En relación al **seguimiento y actualización del Convenio** suscrito con la Gerencia de Servicios Sociales de la Junta de Castilla y León en materia de valoración de familias para adopciones, en el mes de enero el Consejo acuerda iniciar la convocatoria, a través de los Colegios, para la presentación de solicitudes a formar parte de la BOLSA DEL TURNO DE INTERVENCIÓN DE VALORACIONES DE FAMILIAS PARA ADOPCIONES Y SEGUIMIENTOS DE ADOPCIÓN, en desarrollo del acuerdo adoptado en la reunión de la Comisión Técnica permanente de seguimiento del Convenio, celebrada el 3 de diciembre de 2019.

Una vez recibida la documentación, la Comisión Rectora del Convenio procedió a la tramitación observando en todo momento los requisitos establecidos en el Convenio y ofreciendo puntualmente los listados provisionales y definitivos de las nuevas personas participantes en el TIPA.



Se gestionaron todas las comunicaciones referentes a la formación por parte de la Gerencia de Servicios Sociales, dirigida a las nuevas profesionales, que por motivos de la pandemia en esta ocasión se impartió en la modalidad presencial online los días 10, 17 y 19 de noviembre de 2020.

Se elaboraron los listados definitivos y los equipos correspondientes en cada una de las provincias, en colaboración con el Colegio de Psicólogos.



Memoria 2020

La información y seguimiento de todo el proceso fue remitida por parte del Consejo puntualmente en tiempo y forma, tanto a la Gerencia de Servicios Sociales como a los Colegios y las personas interesadas en el proceso.

Con motivo de la declaración del estado de alarma en el mes de marzo, se informa a todos los Colegios y profesionales del TIPA del escrito remitido por la Gerencia de Servicios Sociales comunicando la paralización de todas las actuaciones del TIPAI hasta nuevo aviso. Se retoma la actividad el 1 de junio.

37

Considerando que en el Consejo no existe ningún protocolo sobre los motivos personales para la baja temporal que se pueden contemplar en el turno de intervención del TIPA, para ser admitidas como justificadas las solicitudes, la Junta de Gobierno acuerda elaborar un protocolo tomando como base los motivos de excedencia en la normativa que regula el sector público y en el Estatuto de los Trabajadores.

Mónica Alonso, como responsable del TIPA por parte del Consejo en la Gerencia, y la Comisión Rectora del TIPA, han participado y gestionado a lo largo del año todas las circunstancias que han ido surgiendo.

Desde el Consejo se ha **gestionado con diligencia**, tanto la documentación emitida por la Gerencia de Servicios Sociales dirigida a las técnicas del TIPA, la atención a las familias solicitantes, así como la facturación correspondiente.

Por otra parte, en 2020 se ha apreciado un **significativo aumento en la demanda de adopciones nacionales**. La relación de informes facturados desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2020 entre todos los Colegios que componen el Consejo son los siguientes:



- Informes de valoración de Adopción Nacional: **98**
- Informes de valoración de Adopción Internacional: **17**
- Informes de seguimiento de Adopción Internacional: **141**

EL CONSEJO DE TRABAJO SOCIAL DE CASTILLA Y LEÓN ORGANIZA UN CURSO SOBRE EMERGENCIAS

Del 16 de octubre al 30 de noviembre tuvo lugar el curso "PAUTAS PARA LA INTERVENCIÓN DESDE EL PROGRAMA DE VOLUNTARIADO DE LOS COLEGIOS



Memoria 2020

DE TRABAJO SOCIAL DE CASTILLA Y LEÓN ANTE SITUACIONES DE EMERGENCIA”.

Esta formación fue organizada por el Consejo de Colegios de Trabajo Social de Castilla y León, contando con el apoyo del Consejo General del Trabajo Social y la colaboración de los Colegios de Trabajo Social con experiencia de intervención en emergencias y catástrofes, y Protección Civil de la Junta de Castilla y León.

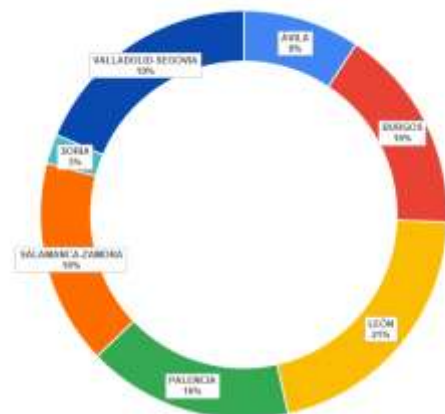
38

El objetivo general del curso fue mostrar a los y las alumnas cómo se puede actuar en situaciones extraordinarias de emergencia social coordinadas entre los diferentes agentes que interactúan en las mismas.

El curso formó en la metodología de intervención en contextos de emergencia a los/as trabajadores/as sociales y, con ello, le facilitó la adquisición de herramientas útiles que posibiliten una óptica de intervención psicosocial y un acompañamiento activo a las víctimas.

En esta formación participaron un total de 94 Trabajadoras/es Sociales que constituyen los Grupos de Intervención en Emergencias y Catástrofes de los Colegios de Trabajo Social de Castilla y León.

DISTRIBUCIÓN POR COLEGIO PROFESIONAL DE PERTENENCIA



El curso se desarrolló en la modalidad online a través de la plataforma de formación del Consejo Autonómico, con una duración total de 30 horas, de las cuales 6 fueron webinar en directo abordando los siguientes contenidos:

- "Marco del PLANCAL en Castilla y León y de la articulación de las actuaciones en materia de acción social ante emergencias ". José Enrique Bravo Salvador. Jefe de la Sección de Protección Civil en la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Palencia y experto técnico de esta materia.
- "Aspectos prácticos y de coordinación en el Programa de Voluntariado del Consejo de Colegios de Trabajo Social de Castilla y León ante situaciones de emergencias". M^a José Salvador Pedraza. Vicepresidenta del Consejo de Colegios de Trabajo Social de Castilla y León y responsable de esta área en la Junta de Gobierno.



Memoria 2020

- Marco general de las intervenciones del Trabajo Social ante situaciones de emergencias. Eugenia L. Varea Muñoz, trabajadora social y experta en Trabajo Social en Emergencias.
- Exposición de experiencias de los Grupos de Intervención en Emergencias de los Colegios Oficiales:
 - ✓ Montse Mas, coordinadora del Equipo de Intervención en Emergencias del Colegio Oficial de Treball Social de Catalunya
 - ✓ Rocío Contreras, coordinadora regional del GISEEX.
 - ✓ Puri Baños, Representante del Cuerpo de Trabajadoras/es Sociales Voluntarias/os en situaciones de Grandes Emergencias y/o Catástrofes del Colegio Oficial de Trabajo Social de Madrid

39

Las personas participantes emitieron una evaluación positiva del curso con una media de 7 sobre 10. A todas las personas que concluyeron la formación les fue remitido el diploma correspondiente.

CONVENIOS FIRMADOS CON EL CONSEJO Y DIRIGIDOS A LA FORMACIÓN DE LAS PERSONAS COLEGIADAS



Desde el Consejo Autonómico se ha seguido apoyando y fomentando la formación de las personas colegiadas, en este caso a través de la firma de convenios de colaboración con entidades y universidades.

Se estipulan descuentos a las/os profesionales colegiadas/os de toda la comunidad en diferentes acciones formativas:

Convenio con la Universidad Oberta de Catalunya (UOC)

La UOC y el CONSEJO acuerdan facilitar el acceso a los estudios universitarios oficiales y propios de la UOC a los profesionales colegiados del CONSEJO AUTONOMICO DE TRABAJO SOCIAL DE CASTILLA Y LEÓN ofreciendo ayuda económica para el estudio en las matrículas.

Los estudios universitarios propios de la UOC a los que se facilitará el acceso son los siguientes:

- Programas de máster propio.
- Programas de diploma de posgrado.
- Programas de especialización.



Memoria 2020

- Programas de corta duración.
- Cursos de idiomas.

Los estudios universitarios oficiales de la UOC a los que se facilitará el acceso son los siguientes:

- Programas de grado.
- Programas de máster universitario.
- Programas de doctorado.

40

Convenio con la Asociación Profesional de Orientadores/as Sociolaborales AOSLA-Gizalan

Se ofrece un descuento a las personas colegiadas interesadas en la realización de las acciones formativas impartidas y CERTIFICADAS por AOSLA-Gizalan (las certificadas por otras entidades que fueran colaboradoras de AOSLA-Gizalan no están incluidas)

Convenio con la Alta Escuela de Dirección y Administración de Empresas (EADAE)

Se ofrece a las personas colegiadas interesadas en la realización del curso "Experto Universitario en Mediación Familiar y Resolución de Conflictos en la Comunidad de Castilla y León" un descuento en el coste del curso.

ACTIVIDADES FORMATIVAS DE OTRAS ENTIDADES RECIBIDAS EN EL CONSEJO

El Consejo ha difundido puntualmente a todos los Colegios todas las acciones formativas y ofertas de empleo recibidas de diferentes entidades, siempre que tuvieran relación con la profesión, facilitando con ello la formación continua de las personas colegiadas.

